

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta Nº 13/23.-

Carpeta Nº 649.210/22

Tipo de Contratación: LICITACION PÚBLICA.

Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE RESMA DE PAPEL BLANCO, POR EL TERMINO DE SEIS (6) MESES, CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GENERALES DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.

- De fs. 1/7, la Dirección General de Compras y Contrataciones, procedió adjuntar como antecedentes la Orden de Compra Nº 315/22, con vencimiento el 15/12/22, y ante la negativa de prorrogar por parte de la firma adjudicataria, se formuló un nuevo pedido.
- Bajo solicitud de pedido Nº 00001 obrante a fs. 10/13 la Dirección General de Servicios Generales, con la conformidad del entonces Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez, solicita la adquisición de Resmas de Papel Blanco; para cubrir necesidades por el término de SEIS (6) meses; con las especificaciones técnicas correspondientes.
- A los fines de reunir elementos que permitan calcular el valor estimado de la presente contratación, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a solicitar precios de referencia a las firmas del rubro; agregando presupuestos de fs. 16/17 estimándose el monto total de la presente contratación en la suma de \$ 6.408.157,50; (precio de referencia tomado el mes de Noviembre/22), y elaborando el Proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Particulares.
- La Dirección General de Asuntos Jurídicos emite Dictamen nº 255/22, manifestando no tener objeciones que plantear respecto del Proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Condiciones Particulares obrantes a fs. 29/30.
- En Reunión Nº 347 del día 07/12/2022; el Directorio resolvió autorizar un llamado a Licitación Pública por la Adquisición de RESMAS DE PAPEL BLANCO (tamaño A4 y Oficio), para cubrir las necesidades por el termino de seis (6) meses, con destino al Sanatorio Dr. Julio Méndez, calculándose el total estimado de la provisionen la suma de \$ 6.408.157,50.
- A partir de ello, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a cursar invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, de los rubros pertinentes, así como efectuar la publicación respectiva en Boletín Oficial y Página WEB Institucional según fojas 43/45; recibiéndose las ofertas hasta el día 09/01/2023 a las 12:00 horas; labrándose luego **ACTA DE APERTURA Nº 03/23**, habiéndose recibido una sola oferta perteneciente a la firma **ERRE DE S.R.L.**, (fs. 47/50), por la suma total de \$ 10.113.900,00.
- Asimismo, se requiere asesoramiento técnico; realizado a fs. 55, por la Sra., Marta Susana A. de Balsas – Directora General Servicios Generales del Sanatorio Dr. Julio Méndez, en donde analiza la única oferta presentada. Informando que la empresa ERRE DE S.R.L., se ajusta técnicamente a lo solicitado, y que entrego la última O/P en tiempo y forma.
- En contestación a la mejora de oferta solicitada por la Dirección General de Compras y Contrataciones, la firma **ERRE DE S.R.L.**, ofrece una MEJORA DE OFERTA del 1% del monto total cotizado; quedando un valor total de \$ 10.012.755,00.

Por todo lo expuesto, la Comisión de Pre-adjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, el asesoramiento realizado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja lo siguiente:

a) Pre-adjudicar a:

R.Nº	FIRMA	MOTIVO	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	ERRE DE S.R.L.	POR UNICA OFERTA, AJUSTARSE A LA CALIDAD SOLICITADA, SEGÚN MUESTRA PRESENTADA O ESPECIFICADA EN EL PRESUPUESTO, DE ACUERDO LO EXPUESTO POR EL ASESOR.	3000	\$ 2.116,42	\$ 6.349.260,00
2			1500	\$ 2.442,33	\$ 3.663.495,00
TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....					\$ 10.012.755,00

 COMISIÓN DE PRE-ADJUDICACIONES
 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES
 OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

 Dr. Ezequiel A. Virgilio
 Subdir. Contratos
 Dir. Gen. de Compras y Contrataciones
 Ob.S.B.A.